

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de COMPAÑÍA METALICA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2.010

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2.010
- 1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2.010 con el año 2.009

Activo Corriente	704,259.96	57,377.46	646,882.50
Activo Fijo	186,645.92	8,029.60	178,616.32
Activo No Corriente	2,656.15	-	2,656.15
Total Activos	893,562.03	65,407.06	828,154.97
Pasivo Corriente	720,740.62	22,621.59	698,119.03
Pasivo Largo Plazo	65,697.71	2,819.11	62,878.60
Total Pasivo	786,420.33	25,440.70	760,979.63
Patrimonio	107,141.70	39,966.36	67,175.34
Ingresos	1,000,808.29	706,579.53	294,228.76
Costos y Gastos	915,171.45	663,873.15	251,298.30
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	85,636.84	42,706.38	42,930.46



- 1.4** Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2.010, luego de impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.5** Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha terminado este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como ocurrió en el 2.010.
- 1.6** El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confirmar la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



CARLOS HUMBERTO FIGUEROA TORRES
GERENTE
C.I. 0910441468

Guayaquil, Agosto 23 del 2.011

